

PICE - Plan de Movilidad

Dentro del **Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)**, cofinanciado por FSE, el **Plan de Movilidad** ofrece becas de hasta 2.500 euros para fomentar que los jóvenes inscritos en Garantía Juvenil realicen prácticas en la Unión Europea.

Objetivo:

Mediante el Plan de Movilidad las Cámaras de Comercio pretenden potenciar e internacionalizar el talento de los jóvenes participantes con el fin último de mejorar la tasa de empleo entre este colectivo. Participando en el Plan de Movilidad los jóvenes podrán:

- Mejorar sus competencias lingüísticas.
- Desarrollar sus capacidades personales y profesionales en un entorno internacional.
- Potenciar su nivel de empleabilidad
- Acceder a prácticas internacionales o contratos de trabajo.

Movilidad para prácticas o contratos en la UE:

Los jóvenes participantes realizarán antes de iniciar la movilidad una **formación preparatoria online** con los siguientes contenidos:

- Competencias lingüísticas del idioma de trabajo en el país receptor (curso online de inglés, francés o alemán de unas 60 horas).
- Competencias profesionales que doten al joven participante de las herramientas necesarias para desenvolverse con facilidad en el puesto de trabajo a desarrollar: adaptación al cambio, gestión del tiempo, comunicación interpersonal, emprendimiento, orientación y TICS para la búsqueda de empleo (12 horas).
- Dirección y gestión de empresas (15 horas).

Los jóvenes que se desplacen recibirán una **ayuda económica** que dependerá del país de destino y del tipo de estancia que realice el joven.

- Para las movilidades a través de un contrato laboral, el importe máximo será de 820 euros en concepto de viaje puesto que el joven cobrará un sueldo.
- Para las movilidades en prácticas el importe máximo será de 2.500 euros en concepto de viaje y manutención.
 - Las prácticas se realizarán en una empresa de la **Unión Europea** (empresas, Universidades o centros tecnológicos, consultados, embajadas; no en organismos oficiales de la UE).
 - El propio candidato se encargará de **buscar su empresa de prácticas** directamente o enviando a Cámara Navarra su CV para remitirlo a las distintas Cámaras Españolas en el país destino elegido.
 - La duración de las prácticas será de un **mínimo de 3 meses** y un máximo de 6.
 - Se entregarán 16 becas durante 2018.
 - Estas ayudas son compatibles con otras posibles ayudas, siempre que no sean Fondo Social Europeo y tienen los siguientes importes por 3 meses:

Grupos		Países	Cuantía total de las ayudas*
Grupo 1	Países con coste de vida más alto.	Dinamarca, Irlanda, Francia, Italia, Austria, Finlandia, Suecia, Reino Unido.	2.500 €
Grupo 2	Países con coste de vida medios.	Bélgica, República Checa, Alemania, Grecia, Croacia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Eslovenia, Islandia.	2.300 €
Grupo 3	Países con coste de vida más bajos.	Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovaquia.	2.000 €

* Máximo financiable: tres meses.

Con el fin de que los jóvenes disfruten y aprovechen al máximo la estancia internacional, las Cámaras de Comercio prepararán y proporcionarán toda la información necesaria sobre el país receptor. Las Cámaras de Comercio serán el eje de apoyo de los jóvenes antes, durante y después de la movilidad con el fin de que puedan desenvolverse sin problemas en el país de acogida.

Requisitos para participar:

Los jóvenes participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el [Sistema de Garantía Juvenil](#). La inscripción se puede hacer en tu oficina de empleo o en la Cámara Navarra, pidiendo cita previa. Requisitos para poder inscribirse:
 - Menor de 29 años.
 - Nacionalidad española o ser ciudadano de la Unión Europea o de Suiza.
 - Estar empadronados en cualquier localidad del territorio nacional español.
 - No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
 - No haber recibido acciones educativas ni formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud
 - Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.
- Ser mayor de 18 años y menor de 29.
- Poseer un nivel mínimo de la lengua extranjera en la que se vaya a realizar la estancia (dependerá de cada empresa).
- Poseer titulación acorde a la ocupación demandada.

Los interesados pueden ir enviando su CV en formato Europass en inglés a la Cámara Navarra:

Contacto:

María Sorbet Barricarte

Tel. 948 077 070 ext.1162

msorbet@camaranavarra.com

Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios

C/ General Chinchilla, 4; 31002 Pamplona
www.camaranavarra.com